

INFORME DEL USO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO

20/20
INF-FINPU

Período del 1 de Noviembre al 31 de Diciembre de 2019
(Cifras expresadas en Quetzales)

Nombre de la Organización Política: ENCUENTRO POR GUATEMALA			NIT: 5302147-9
DESCRIPCIÓN	Anexos	Sub-total	Total
DISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO			1,037,132.33
<div style="text-align: center; font-size: small;"> TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL ASESORÍA JURÍDICA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos </div>			
1. Formación y capacitación de afiliados 30%			
Capacitaciones Afiliados			-
Cuadros			-
Fiscales electorales de los Partidos Políticos			-
Formación y Publicación de material para capacitación			-
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> Hora: 9:15 Firma: </div>			
2. Actividades nacionales y funcionamiento de la sede nacional 20%			
Asambleas		-	175,430.23
Gastos en sedes		175,430.23	
Otros gastos		-	
3. Funcionamiento y otras actividades del partido en los departamentos y municipios en los que el partido tenga la organización partidaria 50%			
Órganos permanentes de los departamentos en que el partido tenga organización partidaria vigente.	Integraciones que refleje la distribución y la ejecución del financiamiento en cada jurisdicción	75,780.89	193,844.82
Órganos permanentes de los municipios en los que el partido tenga organización partidaria vigente.		118,063.93	
TOTAL FINANCIAMIENTO PUBLICO EJECUTADO			
FINANCIAMIENTO PUBLICO POR EJECUTAR			667,857.28

Nota: En el año que coincida con las elecciones los partidos podrán destinar el total de la cuota anual del financiamiento público que les corresponde para cubrir gastos de campaña electoral. Los recursos utilizados serán considerados como gastos para efectos del límite de gastos de campaña electoral.

Lugar y Fecha: Guatemala, 30 de Enero de 2020.

Realizado por:
 Contador General
 Edilberto Hernández Yumán
 Perito Contador
 Registro No. 598301-0

Certificado por:
 Secretaria de Finanzas
 Carmelina Villfeda Landaverri

Revisado por:
 Responsable del Órgano
 de Fiscalización Financiera
 Carlos Miguel García Cabrera



Aprobado por:
 Representante Legal
 Secretaria General
 Nineth V. Montenegro Cottom